



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 301-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1295-07-2022, de fecha 18 de julio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales**, plaza número 241 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señorita **MARÍA DEL CARMEN JOLÓN HERNÁNDEZ**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **MARÍA DEL CARMEN JOLÓN HERNÁNDEZ**, en el puesto de **Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales**, plaza número 241, con salario base mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.4,850.00) y cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-241 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de julio de dos mil veintidós.

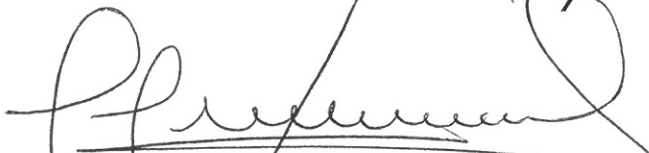
COMUNÍQUESE:

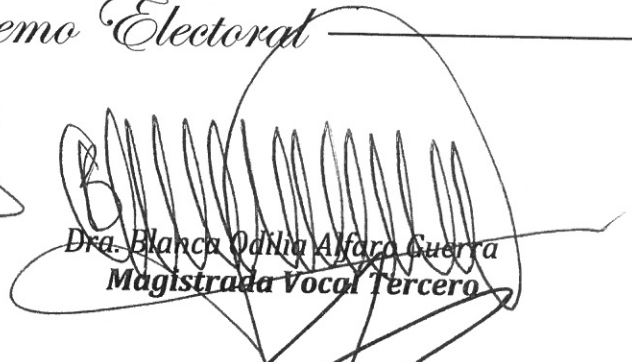
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

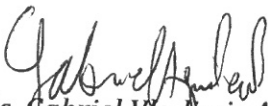





Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



